

TORREVICENTE

1º Concurso de fotografía "Comarca de Tiermes"



BASES DEL CONCURSO

Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que se ajusten a las bases.

El tema del concurso es la Comarca de Tiermes. Se admiten todo tipo de fotografías (paisajísticas, patrimoniales, lúdicas...) que estén realizadas única y exclusivamente en lugares de esta Comarca.

Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas, propiedad del autor que las presenta, en color o blanco y negro (no admitiéndose la manipulación digital de las mismas). Se presentarán impresas en papel fotográfico en tamaño **15x20 cm** y sin ningún tipo de montaje ni soporte.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **dos fotografías** estando el contenido de las mismas necesariamente relacionado con el tema del concurso.

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el nº de fotografía (en caso de presentar más de una) y se hará constar dónde se tomó la fotografía (paraje y pueblo).

En sobre cerrado **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos: *Número de la fotografía, Nombre y Apellidos del autor, Dirección y teléfono de contacto*

Se enviarán por correo postal a: *Asociación Vecinos de Torrevicente "1º Concurso Fotográfico Comarca de Tiermes", C/ Real Alta s/n, CP: 42315, TORREVICENTE (Soria)*

Del mismo modo, se podrán presentar de forma presencial a algún responsable de la Asociación de Vecinos de Torrevicente. El plazo de recepción de las fotografías se iniciará el 8 de Julio de 2019 y finalizará el 6 de Agosto de 2019 (se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos).

El jurado será designado por la Federación entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente durante el transcurso del día de la Comarca en Torrevicente el día 12 de Agosto de 2019 y se comunicará dicho fallo a los ganadores mediante llamada telefónica el día siguiente del fallo.

El fallo del jurado será inapelable y la organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Se otorgarán 3 premios, a las tres mejores fotografías y cada concursante sólo podrá recibir un premio. Además se convoca un Premio Local, a una fotografía individual, al que sólo podrán optar las personas nacidas, residentes o relacionadas familiarmente con Torrevicente. La validez de la relación será valorada por el Jurado, sin posibilidad de reclamaciones. El Premio Local no podrá ser acumulable a cualquiera de los otros tres premios generales, si estos se produjesen, en su caso.

La cuantía de los premios será la siguiente: 1º Premio: 100€, 2º Premio: 50€, 3º Premio: 25€, Premio Local: 25€

Con las fotografías presentadas se hará una exposición en Torrevicente el día de la Comarca de Tiermes (12 de Agosto de 2019). Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Federación que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

La devolución de las fotografías no premiadas se hará presencialmente en Torrevicente, una vez finalizada la exposición, desde el día 13 de Agosto y hasta el día 31 de Agosto del 2019. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la Federación.

Para las personas que lo deseen y en el caso de la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje **franqueado** con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías. La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros y cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases. De no ser así quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

ORGANIZA: Federación Asociaciones "Comarca de Tiermes" y Asociación de Amigos y Vecinos de Torrevicente